

Quito, D.M., 16 octubre del 2023

**Dirección Ejecutiva
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación**

De mi consideración,

Asunto: Entrega de Acta de Dictamen del Concurso Público Programación artística y cultural para personas privadas de libertad.

Yo, **Lima Lucero Nuvia Andrea**, en mi calidad de Presidente/a del jurado de selección del Concurso Público **Programación artística y cultural para personas privadas de libertad**.

Conformado por:

Lima Lucero Nuvia Andrea Presidente/a del jurado de selección.
Caicedo Viteri Daniela
Valarezo Lascano Jorge Alberto

Hago entrega del Acta de Dictamen, con el siguiente detalle:

- Tabla de personas y/o proyectos no beneficiados, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen y puntaje total.
- Tabla de personas y/o proyectos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo asignado.
- Tabla de personas y/o proyectos en lista de prelación, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo por asignarse.

Agradeciendo de antemano la favorable atención brindada a la presente. Me suscribo.

Atentamente,



Nombre: Lima Lucero Nuvia Andrea
Nro. Identificación: 0401025093
Presidente/a del Jurado

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	ACTA DE DICTAMEN DEL CONCURSO PÚBLICO	16 octubre del 2023
--	--	--------------------------------

AÑO DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO	2023	CONVOCATORIA	Programación artística y cultural para personas privadas de libertad.
---	-------------	---------------------	--

MIEMBROS DEL JURADO DE SELECCIÓN

Lima Lucero Nuvia Andrea Presidente/a del jurado de selección.
Caicedo Viteri Daniela
Valarezo Lascano Jorge Alberto

DICTAMEN

PROYECTOS NO GANADORES

PROYECTO	POSTULANTE	DICTAMEN	PUNTAJE TOTAL
Arte Diverso para Personas Privadas de Libertad		Falencias en la propuesta económica. Algunos rubros colocados en el proyecto, no pueden ser considerados dentro del mismo, tales como sillas carpas. No se colocó tiempo de duración de las presentaciones artísticas culturales. El perfil de artistas no fue amplio, no presentaban propuesta específica.	81
EXPRESIÓN CULTURAL, SEGUNDA OPORTUNIDAD	UNA	Falta consistencia en la propuesta. Los elencos escogidos no cuentan con experiencia en trabajos con grupos de atención prioritaria. El contenido de las presentaciones no es clara. No desglosa contenido de rider técnico, muy genérico y rubro alto. Revisando las propuestas la mayoría de las obras tienen poca duración.	79
Liber-arte		No se denota experiencia en proyectos con grupos de atención prioritaria. Se evidencia gastos como maquillaje, vestimenta que no deberían estar incluida en las propuestas. No	77

		se consideraron elencos locales dentro de la propuesta. La mayor parte de elencos son de otras provincias lo que encarece la propuesta. No consideran público infante dentro de la programación.	
PLATAFORMA CULTURAL: programaciones artísticas por la libertad y la paz		Propuesta consistente y pragmática, variedad elenco artístico. No se evidencia experiencia con grupos de atención prioritaria. No se plantea diversidad de disciplinas artísticas para el centro de Sucumbios.	83
Teatro rock y salsa que brinda esperanza		No se evidencia diversidad en la propuesta. Limitado en disciplinas artísticas culturales, la mayor parte de la programación se concentra en eventos musicales. No tienen elencos o propuestas de la localidad (Sucumbios). No evidencian experiencia en trabajo con grupos prioritarios. Datos de presupuesto muy generales. Existieron incoherencias en la parte financiera. No estaba bien detallado los objetivos.	71

PROYECTOS GANADORES

PROYECTO	BENEFICIARIO	DICTAMEN	PUNTAJE TOTAL	INCENTIVO ASIGNADO (USD)
Mundos Libertad	en	GANADOR GRUPO A. Coherente en su propuesta de programación. Cuenta con experiencia en proyectos de atención prioritaria. Muestra diversidad en la oferta de contenidos. El jurado considera que, debido a la actual situación sanitaria del país, no es pertinente asignar el rubro correspondiente a desinfección de equipos, que asciende a un monto de \$ 2.400. De igual manera, el jurado considera que, en el caso de identificativos para elencos y equipos técnicos (chalecos), se otorgue únicamente un valor de \$ 1.000.	88	
SEGUNDO FESTIVAL DE ARTES MENTOS LIBRES MANOS LIBRES		GANADOR GRUPO F Identificado las necesidades. Presenta una programación con gran diversidad. Denota experiencia en trabajos de producción, enfoque relevante. Contenido de la programación artística-cultural, enriquece la propuesta. Necesidades claras y asignación de recursos coherente en su distribución. Consideraron el enfoque de público al cual se oferta la programación.	92	
Reconstruir Libertades: Artes en Centros de Rehabilitación Social Segunda Edición		GANADOR GRUPO D Bien estructurada la propuesta. Estudio profundo de los elencos que forman parte de la programación. Se incluye en la programación artístico-cultural participación de personas privadas de libertad. Portafolio denota mucha experiencia de la postulante. Buen desglose de presupuesto. Cuentan con elencos de provincia. Mirada social y enfoque de género. Viabilidad técnica clara y concreta. Asignan fondos propios. Propuesta coherente. Tienen claramente identificada las necesidades.	95	

LISTA DE PRELACIÓN

PROYECTO	POSTULANTE	DICTAMEN	PUNTAJE TOTAL	INCENTIVO (USD)
----------	------------	----------	---------------	-----------------

Ícaro: Festival Escénico		PRELACIÓN 1-GRUPO F Cronograma no muy bien ensamblado. Se identificó un rubro de registro, promoción y difusión que no corresponde a la línea. La productora tiene experiencia con grupos prioritarios, sin embargo los elencos no cuentan con dicha experiencia en grupos prioritarios.	84	
Festivales de Libertad		PRELACIÓN 1 GRUPO A. Experiencia en trabajo con grupos de atención prioritaria. Cuentan con un plan para trabajo previo a las presentaciones. No queda claro el lugar de procedencia de los elencos. No consideraron presentaciones para público infante. Uno de los elencos propuesto para el centro de adultos no es pertinente.	85	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros del jurado, a través del Presidente del Jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a suscribe la presente.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Lima Lucero Nuvia Andrea Presidente/a del jurado	0401025093	 Firmado electrónicamente por: NUVIA ANDREA LIMA LUCERO